Outlook

Autorización modificación contrato No. CO1.PCCNTR.9075453 de 2026

Desde Jorge Enrique Olivares G <jolivaresg@sena.edu.co>
Fecha Mar 5/05/2026 5:19 PM
Para Juan Carlos Avila Hernandez <javilah@sena.edu.co>
CC Lourdes Dinary Martinez Herrera <ldmartinezh@sena.edu.co>; Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>; Fanny Marcela Garcia Davila <fgarciad@sena.edu.co>; Elsy Lorena Portillo Dìaz <elportilla@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (267 KB)
GCCON-F-031_Informe_de_supervision_2_Lucía_Elena_Varela.pdf;

Buena tarde Eva,
Agradezco su colaboración radicando la presente comunicación dirigida a la Subdirectora Fanny Marcela García:

Buena tarde Subdirectora Fanny,

De manera atenta, se solicita autorización para la modificación del valor y forma de pago y el plazo del contrato No. CO1.PCCNTR.9075453 de 2026, suscrito a nombre de LUCÍA ELENA VARELA VARGAS, toda vez que la contratista disfrutó de licencia de maternidad, expedida por la Clínica Nueva de Cali, correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2025 y el 18 de abril de 2026. En consecuencia, el contrato se reanudó el día 20 de abril de 2026 y actualmente se encuentra en ejecución; sin embargo, considerando que el mismo permaneció suspendido entre el 3 de febrero y el 19 de abril de 2026, se hace necesario efectuar la reducción del valor total del contrato, así como el ajuste en su forma de pago y plazo.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:
MODIFICAR la cláusula primera del contrato CO1.PCCNTR.9075453 de 2026, en la plataforma SECOP II, la cual quedará así:
Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/Cte. ($36.478.727). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ABRIL de 2026 por valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($1.737.082), b) (7) pagos iguales por los meses de MAYO a NOVIEMBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($4.737.497) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2026, por valor de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($1.579.166).

MODIFICAR en la plataforma SECOP II del contrato CO1.PCCNTR.9075453 de 2026, la duración del contrato, la cual quedará así: Duración del contrato: 231 días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en los estudios previos.

Agradezco su amable colaboración.

Cordial saludo,

Jorge Enrique Olivares G
Centro de Biotecnologia Industrial - Instructor G17
jolivaresg@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23724
Carrera 30 No 40 - 25

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

SENA - CFP 769544
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 76-1-2026-005966
5/5/2026 17:32:29
Destinatario: _____

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	x	Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9075453 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA –CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL CBI
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9075453 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de enero de 2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Formación CampeSENA.
CONTRATISTA	LUCÍA ELENA VARELA VARGAS
FECHA DE INICIO	03 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de diciembre de 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 48.638.303

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	45-44-101172926		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26 enero 2026		
FECHA APROBACIÓN	29 de enero de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/02/2026	30/04/2027	$ 4,863,830.30
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$0	**$ 0**	$ 49.743.719	**0%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

El contratista no ha recibido honorarios de la ejecución del contrato hasta el momento, sin embargo, se validó que se encuentra activa como cotizante en el sistema de seguridad social de conformidad con la consulta de la Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES- de fecha 29 de abril de 2026

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El día 20 de febrero de 2026, la contratista Lucía Elena Varela Vargas, mediante comunicación radicada con el numero 76-1-2026-002119, dirigido al supervisor del contrato, expresa su interés de iniciar su contrato una vez finalice su periodo de licencia de maternidad; textualmente manifiesta: “Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente la suspensión de la ejecución de mis obligaciones contractuales según el contrato No. CO1.PCCNTR.9075453, debido al periodo de mi licencia de maternidad. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y mi estado actual, informo que el periodo de descanso y recuperación se extenderá hasta el día 18 de abril de 2026. En consecuencia, propongo como fecha para la reanudación de actividades y definición del inicio de la etapa contractual el día 19 de abril de 2026.
Para los fines pertinentes, adjunto a esta comunicación los siguientes soportes:
• Copia de la Licencia de Maternidad expedida por la entidad de salud.
• Registro civil de nacimiento.”

Como supervisor del contrato di visto bueno para la suspensión, toda vez que la contratista tiene el derecho legal a disfrutar de su licencia de maternidad (expedida por la Clínica Nueva de Cali, la cual contempla el periodo comprendido desde el 14 de diciembre de 2025 hasta el 18 de abril de 2026) y las obligaciones contractuales contraídas no pueden ser desarrolladas sino exclusivamente en la Institución. Se hizo necesario suspender el contrato aclarando que se tomaron las medidas de contingencia para no afectar la prestación del servicio de formación durante su licencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato se reanudo nuevamente el día 20 de abril de 2026, y actualmente se encuentra en ejecución; sin embargo, dado que el contrato permaneció suspendido entre el 3 de febrero y el 19 de abril, se hace necesario realizar la reducción del valor total del mismo.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

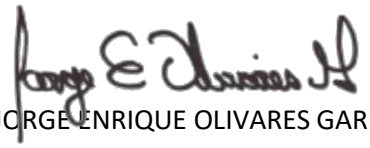
> **MODIFICAR** la cláusula primera del contrato CO1.PCCNTR.9075453 de 2026, en la plataforma SECOP II, la cual quedará así:
> *Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/Cte. ($36.478.727). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ABRIL de 2026 por valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($1.737.082), b) (7) pagos iguales por los meses de MAYO a NOVIEMBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($4.737.497) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2026, por valor de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($1.579.166).*

MODIFICAR en la plataforma SECOP II del contrato CO1.PCCNTR.9075453 de 2026, la duración del contrato, la cual quedará así: *Duración del contrato: 231 días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en los estudios previos.*

6. OBSERVACIONES

- La entidad no tiene la necesidad de modificar la fecha inicialmente pactada de finalización del contrato, toda vez que las actividades de formación que se desarrollan mediante la ejecución del objeto contractual finalizan en dicha fecha de acuerdo con el calendario académico. Por esta razón, se realizará la reversión presupuestal a favor de la entidad

Para constancia se firma en Palmira, 29 días de abril de 2026.



JORGE ENRIQUE OLIVARES GARRIDO
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9075453 de 2026

Elaboró: Jorge Enrique Olivares Garrido - Coordinador Académico, supervisor del contrato.